



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Referencia:	3612/2021
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Interesado:	
Representante:	
MEDI AMBIENT	

Informe insuficiencia de medios

En base a lo dispuesto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), cuando se haga necesario celebrar un contrato de servicios, previamente se deberá justificar adecuadamente en el expediente la insuficiencia de medios.

Vista la necesidad consistente en la prestación del servicio de aportación de alimento, retirada posterior y gestión de restos sobrantes del área de aportación suplementaria de alimento para de aves necrófagas o Canyet, existente en la Reserva de Fauna de las Canteras de Sant Cristòfol en Alcoi, dentro del expediente 3612/2021, emito el siguiente INFORME:

El Ayuntamiento de Alcoi no dispone del personal adecuado para la realización del servicio, ni tampoco ofrece este tipo de servicios, por lo que no puede realizar por medios propios los servicios objeto del presente contrato.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614147372712435443 en <https://sedeelectronica.alcoi.org/validacion>
Plaça d'Espanya, 1 – Tel. 965 53 71 00 – Fax 965 53 71 61 – e-mail ajualcoi@alcoi.org – web <http://www.alcoi.org>



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Lo que se informa a los efectos oportunos.

El técnico de Medio Ambiente

Francisco Jorge Rubio Figuerola

Alcoy, a la fecha de la firma digital